

El clérigo navarro don Francisco Lezcano de Mendoza, capellán de altar y fiscal de la real capilla de Carlos II

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA
Instituto de Estudios Madrileños

Resumen:

Recibía el nombre de capellán de altar el clérigo que cantaba en las misas solemnes que se celebraban en la capilla real durante los días festivos. Durante el reinado de Carlos II ocupó aquel cargo, junto con el de fiscal de la misma real capilla, el clérigo navarro, nacido en la localidad de Los Arcos, don Francisco Lezcano de Mendoza, que a su muerte, acaecida en Madrid el 24 de noviembre de 1695, dejó, entre sus bienes, una curiosa biblioteca en la que alternaban las obras religiosas con otras de marcado carácter profano, como varios tomos de comedias.

Palabras clave: Don Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Navarra). Capellán de altar. Fiscal de la Capilla Real. Biblioteca. Comedias.

Laburpena:

Aldareko kapilau izena hartzen zuen jaiegunetan errege kaperan egiten ziren meza solemneetan abesten zuen apaizak. Karlos II.aren erregealdian, errege kapera bereko fiskal karguarekin batera, nafar zerigoa, Los Arcosen jaioa, Francisco Lezcano de Mendoza jaunak, 1695eko azaroaren 24an gertatua, Madrilén hil zenean, bere ondasunen artean, liburutegi bitxi bat utzi zuen, non erlijio lanak eta izaera profano nabarmeneko beste bat txandakatzen ziren, zenbait liburuki bezala.

Gako-hitzak: Don Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Nafarroa). Aldareko kapilaua. Errege Kaperako fiskala. Liburutegia. Komediak.

Abstract:

The cleric who sang during High Mass in the royal chapel on holy days was given the name capellán de altar or cleric of the altar. During the reign of Carlos II, this position, along with that of the fiscal (a layperson who served the royal chapel), was held by Francisco Lezcano de Mendoza, a clergyman from Navarre born in Los Arcos. Upon his death in Madrid on November 24th 1695, he left behind a fascinating library of religious works together with secular writings which included various comedies.

Keywords: Fernando Lezcano de Mendoza. Los Arcos (Navarre). Capellán de altar. Fiscal de la Capilla Real. Library. Comedies.

En el Archivo General del Palacio Real de Madrid se guarda un voluminoso legajo en el que se contiene el expediente personal del clérigo navarro don Francisco Lezcano de Mendoza, quien en vida fue capellán de altar y fiscal de la real capilla de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria.

Don Francisco Lezcano de Mendoza había nacido en la villa de Los Arcos *en el reyno de Navarra*, siendo hijo de don Felipe Lezcano de Mendoza y doña Luisa de Liñán.

Por el expediente personal ya citado sabemos que el clérigo navarro fue recibido, el 26 de febrero de 1665 *porf capellan cantos de la Real Capilla*¹.

El 22 de julio de 1686 don Francisco Lezcano de Mendoza enviaba un memorial al conde de Monterrey expresando que era capellán de altar, *sobrino de Pedro Arias de Liñan, que pretende dos años de supervivencia del goze de la plaza de su tio en satisfacion de los gastos que a echo en su entierro para que Vuestra Excelencia considere*².

(1) Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-541-17. Por la imposibilidad de dar a conocer el extenso expediente, solamente reproduciremos las noticias que creemos tienen una mayor relevancia.

(2) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

El conde de Monterrey remitió el memorial del clérigo navarro a Carlos II, informándole *que Don Francisco Lezcano, capellán de altar de Vuestra Magestad, dice que Pedro Arias y Liñan su tío carnal, que fue barbero de cámara de Vuestra Magestad, ha muerto de la hedad y largos servicios que a Vuestra Magestad le consta, tan sumamente pobre que el suplicante le a enterrado por su cuenta con la decencia que corresponde a criado de Vuestra Magestad, haviéndose enpeñado en lo que an importando los gastos, que han sido considerables; por lo qual suplica a Vuestra Magestad que para acabar de pagar el funeral, misas y demás gastos que se an ofrecido, se sirva Vuestra Magestad, en atenzion a sus largos servicios y necesidad presente, de hazerle la merzed al suplicante de que se le continuen dos años de supervivencia de solo la recompensa de goçava el dicho su tío, que es lo que menos puede gravar la Real hazienda y en que no se sigue perjuicio a persona alguna, como se hizo con Don Valerio Giuvato, capellán de altar, y con Don Salvador de Chaves, asimismo capellán de altar, y con Don Juan Malagón, puntador de la capilla, que murió el año pasado, para que con este alivio salga el suplicante de los empeños que a contraydo, en que recibira merced de la piedad de Vuestra Magestad*³.

El 5 de junio de 1687 don Francisco Lezcano de Mendoza remitía un memorial a don Cristóbal Tenorio y Villalta en que expresaba que era capellán de altar de Su Magestad y *testamentario de Pedro Arias, barbero de corps de Su Magestad, dice que los bestidos que Su Magestad daba se le están debiendo el del año 85 y el de 86. Suplica de Vuestra Excelencia le mande dar libranza dellos para ajustar con el merceder la cuenta que tenia el difunto, en que recibira merced de Vuestra Excelencia*⁴.

El 22 de julio de 1689 don Francisco Lezcano de Mendoza pedía a la Real Hacienda *que se le libren 200 ducados que ha gastado en la solicitud de la cobrança de los efectos pertenecientes a la Real Capilla*⁵.

Digamos, para concluir con el expediente del clérigo navarro, que la mayoría de los documentos contenido en él son cartas de pago por las cantidades recibidas en función de sus cargos

(3) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

(4) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

(5) Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

El 24 de noviembre de 1695, y ante el escribano Clemente de Bringas, don Francisco Lezcano de Mendoza daba un poder para testar al licenciado don Luis de Lorza y a fray Jacinto Aranaz, para que tras su muerte *hagan y otorguen su testamento*⁶, y a los que institúa por sus testamentarios⁷.

Declara en primer lugar el nombre de sus padres y el lugar de su nacimiento, apostillando los cargos que tenía en la capilla real.

Confiesa que por la gravedad de su enfermedad *no me da lugar para poder hacer mi testamento y ultima voluntad y tengo comunicado lo que a de contener con el reverendo padre fray Jacinto Aranaz, de la orden de Nuestra Señora del Carmen y predicador de Su Magestad, y con el lizenziado Luis de Lorza, presbítero.*

Pide ser sepultado *en la yglesia, parte y lugar y con el acompañamiento y en la forma que pareciere a mis testamentarios*, a los que además les tenía comunicado *que si dejare en poder de los suso dichos una memoria firmada de mi mano y del dicho lizenziado Don Luis de Lorza es mi voluntad se guarde, cumpla y execute todo lo que en dicha memoria se contubiere, como parte de mi testamento y como si este poder fuera puesto y declarado, y se entregue despues de los dias de mi vida al presente escribano para que se protocolize con este poder y de todo ello se den los tratados necesarios.*

Enviaba ocho reales de vellón a las mandas forzosas y acostumbradas y nombraba por sus herederos *a los pobres a quien se repartirán, por mano de los dichos mis testamentarios.*

Don Francisco Lezcano de Mendoza falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1695, iniciándose dos días más tarde el inventario de sus bienes para proceder, a continuación, a la tasación de los mismos⁸.

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13317, folº. 530-531 vltº. Escribano = Clemente de Bringas.

(7) Fray Jacinto Aranaz nació en la localidad navarra de Sangüesa en 1660 y murió en Madrid en 1724. Muy joven ingresó en la orden carmelitana y llegó a ser predicador de Carlos II. Notable orador sagrado, dejó varios tomos de sermones. Sobre las obras del fraile carmelita véase 'SIMÓN DIAZ, J.- *Bibliografía de la literatura hispánica*, Tomo V, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, pp. 524-525.

(8) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 11550, folº. 53-74. Escribano = Juan Basallo Gijón.

El 1 de diciembre de 1695 Lorenzo Nicolás o Nicoletto *profesor del arte de la pintura*, valoraba los cuadros y esculturas⁹:

- *primeramente una pintura de un Eze Omo con marco negro, de dos barras de largo y barra y cuarta de ancho poco mas o menos, 480 rs.- otra pintura de San Liborio con marco negro y moldura dorada en la parte de adentro, de tres barras de largo y una y media de ancho, 120 rs.- mas otra pintura de Nuestra Señora de Velen con marco negro, de barra de largo y una de ancho, 30 rs.- otra pintura de la Madre Agreda con marco negro de barra y cuarta de largo y una de ancho, 45 rs.- otra pintura de Nuestra Señora del Populo con el Niño en los brazos con marco negro ordinario, de barra y media de largo y una de ancho, 100 rs.- otra de San Diego con marco negro de évano de tres cuartas de largo y media de ancho, 90 rs.- dos pinturas pequeñas bordadas de seda y marcos de évano de media barra de largo y una cuarta de ancho, 200 rs.- una lámina de barro con su marco negro de media barra de largo, 100 rs.- dos paisés de flores con el Niño y San Juan con marcos negros y moldura dorada a la parte de adentro, ambos yguales, de barra y cuarta de largo y una de ancho, 240 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Asunción con marco negro de barra de largo y tres cuartas de ancho, 300 rs.- un país de la zena del rey Valtasar con marco negro de barra y media de largo y una de ancho, 300 rs.- otro país compañero del dicho de la destrucción de Troya del mismo tamaño, 360 rs.- otra pintura de San Sevastián de marco negro, de dos barras de largo y una y media de ancho, 200 rs.- un retrato de la Reyna madre con marco negro, de una barra de largo y media de ancho, 200 rs.- una pintura de San Nicolás con marco negro y moldura dorada, de barra en quadro, 80 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de las Nieves con el Niño en los brazos y San Joseph, con marco azul y dorado, de barra y media en quadro y cortinas de tafetán azul, 1100 rs.- un retrato de un niño con marco negro y moldura dorada a la parte de adentro, de barra de largo y media de ancho, 50 rs.- dos paisés ordinarios que estan por cima de las bentanas de la sala con marcos negros, de dos barras de largo y media de ancho, 90 rs.- otra pintura del Castillo de Emaus con Nuestro Señor y los apóstoles, con marco negro, de dos barras en quadro, 600 rs.- otra de San Juan con marco negro, de media barra de ancho y lo mismo de largo, 12 rs.- dos paisés del hijo pródigo con marcos negros, de dos barras de largo y una y media de ancho, 300 rs.- otra pintura del Juizio con marco negro, de media barra en quadro, 10 rs.- otra pintura de San Francisco, con marco antiguo negro y dorado, de barra en quadro, 30 rs.- tres pinturas de las Musas con marcos*

(9) Noticia dada por Mercedes Agulló aunque sin definir nada más. Vid. AGULLÓ Y COBO, M.- *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Ayuntamiento der Madrid. Delegación de Cultura, 1981, p. 158.

negros, de dos baras en quadro cada una, 55 rs.- otra pintura del Santo Cristo de Burgos, que está en el oratorio, con marco negro, de tres baras de largo y dos de ancho, 600 rs.- otras dos pinturas yguales, la una de San Gerónimo y la otra de San Pedro, que están en dicho oratorio, con marcos negros y dorados antiguos, de bara y media en quadro, 200 rs.- una lámina de Nuestra Señora con marco negro de évano de sesma en quadro, 45 rs.- una laminita del mismo tamaño en lienzo, de marco negro, de sesma en quadro, 10 rs.- otra pintura del Salvador con marco negro ochavado pequeña, 8 rs.- una Santa Theresa de bulto, de media bara, que es de pasta, 60 rs.- dos urnas de bidrio, la una del Salvador y la otra de Maria, de medio cuerpo, 120 rs.- una cruz de évano y marfil, 100 rs.

Al terminar su trabajo el tasador declara *que es de edad de treinta y quatro años poco más o menos.*

El 1 de diciembre de 1695 Benito de Borja maestro ebanista valoraba los muebles.

- primeramente las gradas y mesas del altar del oratorio, doradas y dadas de color de jaspe, 200 rs.- la caja con puertas en que está el oratorio dada de color, 250 rs.- ocho sillas de baqueta colorada con clavazón dorada y escarolada, bien tratadas, 440 rs.- mas quatro taburetes compañeros de dichas sillas con la misma baqueta y clavazón, 136 rs.- otras seis sillas de baqueta con clavazón ochavada y andadas, 198 rs.- quatro taburetes compañeros de dichas sillas tambien usados, 120 rs.- una urna de évano con un Santo Christo de marfil dentro con bidriera christalina y a lo alto el Padre Eterno, tambien de marfil, de una bara de alto dicha urna, tasado todo en 1.460 rs.- un bufete de pino, pies de nogal, forrado en baqueta, de bara y quarta de largo y una de ancho, 55 rs.- otro bufete más pequeño con pies redondos de pino, aforrado en baqueta, de bara de largo y tres quartas de ancho, 33 rs.- un escritorio de pino con seis nabetas con cantoneras doradas, dado de negro, de bara de largo y tres quartas de ancho, 180 rs.- un bufete de pino con travesaños de yerro, de bara y quarta de largo y una de ancho, de color de caoba, manchado, 22 rs.- un escritorio de évano con las puertas de láminas y gavetas bordadas de oro y plata cubierta por cima, de bara y quarta de alto y una de ancho, 2.400 rs.- un pie de pino en que está dicho escritorio se incluye sin tasa en él.- un bufete de nogal con su cajón, pies redondos torneados dobles, 100 rs.- un escritorio de bara de largo y media de alto, de pino, con sus cerraduritas doradas con quatro navetas, 100 rs.- un escritorio de nogal grande con zerradura y llave con tapa y gavetas, 330 rs.- un bufete de pino forrado en baqueta que sirve a dicho escritorio, 40 rs.- otro bufético de pino pequeño de tres quartas de largo y media de ancho, 20 rs.- un bufete todo de nogal con travesaños de yerro, forrado en baqueta con unos tornillos de yerro, 55 rs.- un escritorio de caña encima de dicho bufete con

su tapa y cerradura, de media bara en quadro, 120 rs.- una mesita de pino de cama, 10 rs.- un cofrezito de ziprés con molduritas negras, pequeñito, 26 rs.- un cofre grande chato de baqueta con clavazón dorada ordinaria y pies, 88 rs.- otro cofre compañero del mismo, 88 rs.- otro cofre viejo sin pies ni llave, 16 rs.- otro cofre redondo con zerradura y llave también viejo, 44 rs.- otro cofre también viejo con zerradura y llave, forrado en badana, 55 rs.- una frasquerita aforrada en baqueta con clavazón redonda y en ella doze frascos de bidrio medianos, 120 rs.- un almarío de pino grande dado de encarnado con sus divisiones, 200 rs.- otro almarío más pequeño en forma de papelera con su enrejado de alambre, 50 rs.- dos celosías de dos valcones, la una buena y la otra hecha pedazos, 60 rs.- otro almarío biejo que está en la cozina, maltratado, 15 rs.- una mesa de pino grande con su cajón, que está en dicha cozina, 15 rs.- dos artesones, el uno grande y el otro pequeño, 10 rs.- una artesilla de salar, pequeña, 10 rs.- una escalera de mano pequeña, 15 rs.- dos tenajas con sus pies y la una esta cascada, 15 rs.- un banco de pino de respaldar, 15 rs.- más quatro camas de tablas con sus pies, 80 rs.- una frasquera de campo con dos pomos de estaño y su bomba, 33 rs.- otra frasquera con un pomo sin bomba, 24 rs.- una baqueta de echar en la cama, 44 rs.- una cama de palo santo de dos cavezeras, bronzada, buena, 1.800 rs.- dos espejos yguales de marcos negros de pino, de terzia en quadro, 46 rs.- otro espejo más pequeño con su marco de caoba con molduras negras y embutido de caña, 24 rs.

El 3 de diciembre de 1695 Juan Sarmiento, *maestro sastre que vive en la calle de Santiago*, tasaba frontales de damasco, el ara del altar del oratorio, dos atriles, cinco tapices viejos, monteras, jubones, colgaduras de cama, ropillas, mangas, esclavinas, etc., y Mariana de Cardo, *costurera*, hacia lo propio con la ropa blanca, donde se incluían sábanas, colchas, colchones, mosquiteiros, cortinas, camisas, calzoncillos, toallas, manteles, almohadas, servilletas, acericos y justillos.

El 3 de diciembre de 1695 Julián Escribano, *maestro alcabuzero que vive en la calla de Silva*, tasaba en 360 reales un *alcabuz bueno con el cañon de Gaspar y la llave de Anselmo*.

El 3 de diciembre de 1695 Isidro Rodríguez, *maestro de coches que vive junto a San Bernardo*, valoraba lo tocante a su oficio.

- un coche aforlonado con baras y estribos y techo y su recado de ynbierno puesto en el paño berde, con el recado de verano que son seis cortinas de damasco verde con su flueco alrededor del mismo color = un caparazón de barragán = ocho cortinas de lo mismo aforradas en olandilla, vanquillos de baqueta y aleros de lo mismo con franja verde, antepechos de baqueta con ocho cordones de seda, 2.500 rs.

En la fecha arriba indicada Andrés Bejarano, *maestro herrador*, valoraba las mulas.

El 13 de diciembre de 1695 José de Nevares, *librero*, valoraba la interesante biblioteca del clérigo navarro, donde se registraban misales y breviarios y diversas obras religiosas, entre ellas la *Summa Silvestrina seu summa peccatis*, de Silvestre Mazzolini da Priero, la *Mística ciudad de Dios*, de la monja soriana sor María de Jesús de Ágreda, las vidas de san Julián y san Francisco de Paula, las *Cartas*, de santa Teresa de Jesús, el *Retrato divino*, de fray Antonio de Fuentelapeña, etc. Pero lo que sorprende de la biblioteca de don Francisco Lezcano de Mendoza es que tuviera en ella una cantidad relativamente abundante de obras profanas, como las *Comedias*, de Calderón de la Barca y Antonio de Solís, las *Obras* del conde de Villamediana, Luis de Góngora, Salvador Jacinto Polo de Medina, Juan de Zabaleta, etc. Poseyó además las *Novelas ejemplares* y el *Quijote*, de Cervantes, las *Peregrinaciones*, de Pedro Cubero, el *Viaje del mundo*, de Pedro Ordóñez de Caballos, la *Historia de la conquista de México*, de Antonio de Solís, etc.

– primeramente un misal nuevo, 100 rs.

– dos breviarios del rezo bien tratados, 100 rs.

– tres tomos de obras de Salazar, 20 rs.

– primera parte de la *Summa Silvestrina* (Silvestro MAZZOLINI DA PRIERO.- *Summa Silvestrina seu summa peccatis*, Roma 1516), 10 rs.

– *Regla de Santiago*, 10 rs.

– *Historia de Yndias por Solis* (Antonio de SOLÍS Y RIBADENEIRA.- *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid 1681), 18 rs.

– mas dos tomos de *Comedias por Solis* (Antonio de SOLÍS Y RIBADENEIRA.- *Comedias*, Madrid 1681), 12 rs.

– *Suma de Cruz añadido*, 12 rs.

– tres tomos de *Mística ciudad de Dios* (sor María de Jesús de ÁGREDA.- *La mística ciudad de Dios*, Madrid 1670), 150 rs.

– un tomo de *autos de Calderon* (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Autos sacramentales*, Madrid 1677), 6 rs.

– otro de *Comedias de Calderon* (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- *Comedias*, Madrid 1677), 7 rs.

Vida de San Julian obispo (fray Antonio de SANTA MARÍA.- *Vida de San Julián, obispo y patrón de Cuenca*, Alcalá de Henares 1686), 6 rs.

– *obras de Villamediana* (Juan de TASSIS, conde de VILLAMEDIANA.- *Obras*, Madrid 1634), 6 rs.

– *zincos libros de comedias de diferentes autores*, 20 rs.

– *Vida de San Francisco de Paula* (Paolo REGIO.- *Cida y milagros de San Francisco de Paula* traducida del italiano por fray Francisco de las CUEVAS, Sevilla 1585), 14 rs.

– *tres tomos de Cartas de Santa Theresa* (santa Teresa de JESÚS.- *Cartas*, Zaragoza 1658), 24 rs,

– *obras de Jazinto Polo* (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA.- *Obras*, Zaragoza 1670), 5 rs.

– *Apologia del maestro Vega* (Juan de LUNA VEGA.- *Apologia adversus ejusdem*, Sevilla 1606), 4 rs.

– *Traiziones de la hermosura*, 7 rs.

– *Rimas de Burguillos* (Lope de VEGA.- *Rimas divinas y humanas del licenciado Tomé de Burguillos*, Madrid 1624), 6 rs.

– *obras de Gongora* (Luis de GÓNGORA Y ARGOTE.- *Obras*, Madrid 1633), 6 rs.

– *obras de Zabaleta* (Juan de ZABALETA.- *Obras*, Madrid 1677), 8 rs.

– *obras de Sor Juana* (sor Juana Inés de la CRUZ.- *Obras*, Zaragoza 1682), 10 rs.

– *dos tomos del Don Quixote* (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid 1605), 10 rs.

– *Floro Historico* (*Floro histórico de la guerra movida por el sultán de los turcos Mohamet II contra el augustísimo Leopoldo I traducido del italiano en castellano y añadido de los sucesos posteriores a la liberación de Viena por Francisco Fabro Bremudan*, Madrid 1684), 5 rs.

– *Peregrinacion de Cubero* (Pedro CUBERO Y SEBASTIÁN.- *Breve relación de las peregrinaciones que ha hecho de la mayor parte del mundo con el viaje por tierra desde España hasta las Indias Orientales*, Madrid 1680), 6 rs.

– *Viaje del mundo de Zevallos* (Pedro ORDÓÑEZ DE CEBALLOS.- *Viaje del mundo*, Madrid 1614), 8 rs.

– *Nobelas de Zervantes* (Miguel de CERVANTES SAAVEDRA.- *Novelas ejemplares*, Madrid 1613), 6 rs.

– *A lelio de Jazinto Polo* (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA.- *A Lelio gobierno moral*, Murcia 1657), 3 rs.

– *Epitome de Carlos quinto* (Juan Antonio de VERA Y FIGUEROA, conde de la ROCA.- *Epitome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, Madrid 1622), 4 rs.

– *Zeremonias de la misa por Bustamante* (Juan de BUSTAMANTE.- *Tratado de las ceremonias de la Misa*, Cuenca 1622), 3 rs.

– *Retrato divino* (fray Antonio de FUENTELAPEÑA.- *Retrato divino en que para enamorar las almas se pintan las divinas perfecciones con alusión a las facciones humanas*, Madrid 1685), 3 rs.

– *Semana Santa*, 3 rs.

Al terminar su trabajo José de Nevares declara *que es de hedad de treinta y quatro años poco mas o menos*,

El 12 de diciembre de 1695 Alberto de Aranda, *contraste de Su Magestad*, valoraba los objetos de plata.

– *un azafate de plata aobado, mediano cincelado de flores, 154 reales de plata.- un cáliz de plata mediano con pie redondo, vanquillo y vassa, copa y patena, dorado por dentro, 211 reales de plata.- dos candeleros de plata bugias, pequeñas, con platillas quadradas y mecheros ordinarios, 253 reales y medio de plata.- un belón de plata mediano con pie quadrado, coluna lisa, bolla de dos mecheros, tapador con remate, 351 reales y medio de plata.- una salbilla de plata mediana con pie entornillado, 220 reales y medio de plata.- un juego de quatro basos de camino chatos con bocel el de adentro y un salero de berdugado, 170 reales de plata.- dos pimenteros con tapadores y remates, 129 reales de plata.- una pila de plata pequeña, de bocados con remate y chapa tallada con cruz en medio, 29 reales de plata.- quatro cucharas de plata con cavos vichas, 59 reales de plata.- seis cucharas de plata desiguales, la una quebrada el cavo, 72 reales de plata.- quatro tenedores de a quatro puas, 44 reales de plata.- una piedra beçal grande, 48 reales de plata.*

A juzgar por los bienes que dejó a su muerte don Francisco Lezcano de Mendoza no se puede dudar que el clérigo navarro vivió en un marco material de cierta riqueza, debiendo subrayar que una parte de sus utensilios más corrientes eran de plata.